



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 006 -2021-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 04 de febrero de 2021

VISTO: el documento de fecha 04.02.2021, presentado por la Comisión Organizadora de la Jornada Académica por la Semana Jurídica 2020-2021, de la Escuela Profesional de Derecho, solicitando el respaldo académico para organizar la tradicional "SEMANA JURÍDICA" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

CONSIDERANDO:

Que, según los alumnos de la Escuela de Derecho informan que viene organizando la tradicional SEMANA JURÍDICA, en la cual realizarán diversas actividades académicas y recreativas, entre ellas la Jornada Académica: "RETOS Y DESAFÍOS EN EL DERECHO DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA ¿REFORMA O CAMBIO CONSTITUCIONAL?";

Que, el evento académico se desarrollará mediante la plataforma ZOOM o MEET, el lunes 8 de febrero de 2021, en el horario de 9:30 a.m. a 12 meridiano y de 5:00 a 7.30 p.m.;

Que, los objetivos del evento antes mencionado es actualizar y dar a conocer a la comunidad jurídica las problemáticas actuales y los lineamientos que pueden seguir nuestra Constitución de acuerdo a cada especialidad del Derecho;

Que, los fines antes mencionados están garantizados por la calidad profesional de los expositores reconocidos juristas y docentes;

Que, finalidad del evento, es fortalecer el prestigio de nuestra centenaria Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR EL RESPALDO académico a la Comisión Organizadora de la "Semana Jurídica", para la realización de la Jornada académica virtual: "RETOS Y DESAFÍOS EN EL DERECHO DESDE UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA ¿REFORMA O CAMBIO CONSTITUCIONAL?", a desarrollarse el 08 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el respaldo otorgado concede la autorización de la suscripción de los certificados correspondientes, sin contraprestación económica alguna a favor de la Facultad.

COMUNÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.



D. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 10421059
Exp. N° 6121059E